

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.10 horas del día 5 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) y, si procede, apertura del sobre n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*) del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 486602

Denominación: SERVICIO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR DE ANDALUCÍA (CIECA) .

Tipo de contrato y Procedimiento: Servicios – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 331.592,98 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.ª Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretario:


- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis de la subsanación de la documentación del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) presentada en tiempo y forma por la entidad GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L., comprobándose que se ha subsanado de manera correcta. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento de licitación.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*) de las empresas admitidas al procedimiento de licitación, y que son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5Z2XWYDQFQZKQN8K8YCMVTJEX	PÁG. 1/2	



- EXXITA BE CIRCULAR, S.A.
- GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING, S.L.
- ALAMCIA SOCIEDAD LIMITADA.
- CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.

La documentación presentada en este sobre por las entidades admitidas a la licitación es puesta a disposición de la vocal representante del servicio proponente para su remisión a la Comisión Técnica nombrada al efecto, que deberá emitir el correspondiente informe de valoración y elevarlo a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	09/02/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5Z2XWYDQFQZKQN8K8YCMVTJEX	PÁG. 2/2	